

LOS PAPELES DE MADRE Y PADRE: DIFERENCIACIÓN EN LA EDUCACIÓN DE HIJAS E HIJOS

Muzaffar Mahmood Ahmad¹⁵⁰
Comunidad Ahmadía

En el nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso.

Respecto a las relaciones entre mayores y los jóvenes, el Santo Profeta (la paz y las bendiciones de Dios sean con él) del Islam dijo: *«los mayores que no tratan afectuosamente a los pequeños y los pequeños que no tratan con respecto a los mayores, no se cuentan entre los nuestros»*. Ello establece un principio fundamental, aplicable a amos y a criados, maestros y alumnos y todas las relaciones semejantes.

La mujer en el Islam

A finales de siglo séptimo de la era cristiana, por las calles de la Meca, a menudo se veía a un hombre tranquilo denunciando con palabras candentes el tratamiento impuesto por los hombres a las mujeres. Este hombre fue el Santo Profeta del Islam que tiene el honor de ser el reivindicador de los derechos de las mujeres. Antes de su venida falsas nociones acerca del status de la mujer estaban profundamente enraizadas en todas las mentes. El que el Islam hizo elevar la posición de la mujer es fácilmente apreciado sólo con echar un vistazo a la humilde posición asignada a la mujer por varias religiones y sociedades del mundo preislámico.

¹⁵⁰ Teólogo musulmán de Pakistán. Comunidad Ahmadía. Mezquita de Basharat (Pedro Abad, Córdoba).

En el hinduismo, la gran religión de India, la mujer fue considerada como un mero objeto propiedad del hombre. Existía la espantosa institución del Satti, la cual requería a la viuda a ser inmolada junto a su difunto esposo en la pira funeraria. La mujer no tenía derecho de sucesión o herencia en la propiedad dejada por su padre, su marido u otra relación.

El judaísmo tampoco miraba por la mujer. Consideraba a la mujer como algo impuro. El libro del Génesis describe a la mujer como agente de Satanás quien engaña a Adam y a causa de su pecado Adam es expulsado del Paraíso. Una mujer hebrea no tenía derecho a estudiar la Tora, Libro Sagrado de los hebreos.

El cristianismo dio pequeñas esperanzas a la mujer. Pero el corto ministerio itinerante de Jesús no bastó para mejorar su situación. Pablo define la posición de la mujer con estas palabras:

«No procede el hombre de la mujer, sino la mujer del hombre, ni fue creado el hombre para la mujer sino la mujer para el hombre» (I Corintios 11,8).

«No tolero que la mujer enseñe, ni que se tome autoridad sobre el marido, sino que a de mantenerse tranquila» (Timoteo 2,12).

«Las mujeres callen en las reuniones, pues no está permitido hablar, antes bien, están sometidas, como dice la ley» (I Corintios 14,34-35).

Los santos de la Iglesia denuncian e injurian a la mujer en los siguientes términos: "órgano del demonio" dijo San Bernabé, "escorpión preparado para picar" dijo San Cipión o "el veneno de un áspid" convino San Gregorio, el Grande.

En otras culturas la mujer era considerada impura. En Japón no le permitían rezar o tomar parte en oficios religiosos. En China no le era permitida la entrada a los templos. En Egipto fue bárbaramente sacrificada en el Nilo. Bajo la ley romana era dependiente de su marido y no podía firmar contratos.

La mujer en Arabia antes de la venida del Profeta formaba parte del patrimonio del marido o del padre. Estaba considerada como criatura inferior y algo sin alma. Podría ser vendida, cambiada o asesinada. La nobleza consideraba una virtud matar a sus hijas al nacer para que no les

vinieran desgracias a la familia y porque se consideraba una humillación el nacimiento de una hembra.

El Islam ofreció igualdad de oportunidades materiales y espirituales tanto a hombres como a mujeres. En el Islam no solo la mujer tiene los mismos derechos que el hombre, sino que además le ha asignado una posición de dignidad y de honor.

El Santo Corán, el Libro Sagrado de los musulmanes, dice que Dios en su perfecta sabiduría ha creado todas las especies:

«¡Oh hombres! Temed a vuestro Señor quien os creó de un solo ser del cual creó a su pareja y de los dos hizo descender a muchos hombres y mujeres» (4,2).

Los siguientes versículos incorporan un rechazo absoluto a la acusación de que el Islam concede un nivel inferior a la mujer:

«En verdad, los hombres que se someten a Dios y las mujeres que se someten a Él, y los hombres y mujeres que creen, los hombres y mujeres obedientes, los hombres y mujeres veraces, los hombres y mujeres perseverantes en su fe, los hombres y mujeres humildes, los hombres y mujeres que dan limosnas, que ayunan, guardan su castidad, los hombres que recuerdan mucho a Dios y las mujeres que Lo recuerdan mucho, para todos ellos Dios ha preparado Su perdón y una magnífica recompensa» (33:36).

Dios concede igual protección tanto a hombres como a mujeres. Dice el Santo Corán:

«Y quienes molestan a los creyentes por lo que no han merecido serán culpables de calumnia y de pecado manifiesto» (33:59).

Según el Corán, las mujeres están al mismo nivel que los hombres, y pueden alcanzar todas las alturas espirituales que puedan conseguir los hombres, y disfrutar de todos los derechos políticos y sociales de los

hombres. Pero veamos qué derechos y obligaciones da el Islam a los hombres y a las mujeres.

El lazo más importante en la familia es el existente entre marido y mujer, pues de él depende el bienestar de toda la familia y, en conjunto, el de toda la nación.

La primera regla instituida por el Islam a este respecto es que este lazo debe basarse primordialmente sobre consideraciones morales y no en consideraciones de belleza, bienes o rango. El Santo Corán advierte a aquellos dispuestos a casarse que consideren el efecto que tendrá la esperada unión en las perezas de sus vidas y el tipo de prole más probable que dejarán tras de sí. El Santo Profeta Mohammad (la paz de Dios sea con él) dice:

«Algunos se casan por belleza, otros por rango, otros por bienes; mas tu debes casarte con una mujer buena y piadosa».

Estas únicamente, deben ser las verdaderas bases del matrimonio, ya que de no observarse este criterio en la elección del consorte, la relación entre marido y mujer verosímilmente no discurrirá por un curso plácido y probablemente lo sufrirá la progenie de la unión, pues las cualidades morales e intelectuales de los padres dejan huella sobre sus hijos.

Aunque el Islam no permite la mezcla indiscriminada de ambos sexos, concede a la pareja previa a desposarse la posibilidad de verse mutuamente, a fin de que puedan satisfacerse en cuanto a sus apariencias recíprocas. De aprobarse ambos, la boda puede efectuarse. El Islam prohíbe la coerción en el matrimonio; el hombre y la mujer deben dar su asentimiento con plena libertad. El Islam exige un acuerdo que ha de realizarse con la mujer para casarse. Es una de las instituciones del matrimonio islámico y se la denomina "mehr" (la dote). Su objetivo consiste en conceder a la mujer una posición propietaria independiente con la que pueda gastar libremente a partir de su propiedad individual. En esta propiedad de la esposa el marido no tiene control.

Otra salvaguarda otorgada por el Islam a la mujer consiste en que a sus parientes en el matrimonio se les prohíbe recibir dinero o propiedad alguna en concepto de retribución por tal matrimonio. Así ha sido designado

para prevenir a los parientes de cualquier uso impropio de su autoridad en impedir el derecho de la mujer respecto a su consentimiento.

El marido tiene la obligación de mantener a su mujer aun en el caso de que esta sea rica y el pobre. Se la ordena tratar a su mujer amablemente y cariñosamente. El Santo Corán declara que incluso en los casos de desacuerdo el trato del marido a la mujer ha de ser amable y afectuoso. El Santo Profeta dijo:

«Un marido debe vestir a su mujer como se viste a si mismo y alimentarla como lo hace para si, y no debe insultarla ni alejarse de ella».

Asimismo dijo:

«No le esta permitido a un hombre consumir su tiempo entero en la oración u otras tareas y desatender a su mujer por esta causa. Debe dedicarle una parte de su tiempo».

Otra vez dijo:

«El mejor de vosotros es el que mejor trata a su mujer».

Por otra parte, a la mujer se le ordena obedecer al marido, guardar su honor y propiedad y cuidar y educar correctamente a sus hijos. Pero esto no degrada en ningún modo la posición de la mujer porque ella tiene su propia esfera de responsabilidades. Con su amorosa y cuidadosa naturaleza ella es la más capacitada para cuidar y proteger a la familia de los peligros internos. La combinación de esfuerzos de ambos, hombre y mujer, son necesarios para producir la familia perfecta.

Se oyó decir al Santo Profeta: «*el Paraíso descansa a los pies de una madre*». Con esto quiso referirse a la gran importancia de una buena, sana y bondadosa educación a los hijos ya que de unos hijos ejemplares nacen sociedades ejemplares. Por ello podemos tener un Paraíso en la tierra.

Se ha concedido especial importancia a la instrucción y educación de las hijas. El Santo Profeta dijo que si un hombre tiene una hija y la educa

bien, será salvado del fuego, es decir, que si educa correctamente a su hija, Dios le tratara benévolamente. También dijo: *«si un hombre tiene hijas e hijas o hermanas y hermanas mas jóvenes y les educa y provee en sus necesidades, será admitido en el Paraíso»*. El Santo Profeta dijo: *«la búsqueda del conocimiento es una obligación para todo musulmán y musulmana»*. Por tanto los padres tienen el deber de dar las mismas oportunidades en la búsqueda del saber a hijos e hijas. También declaró: *«si un hombre que tiene una hija no la hace perecer o humillar, ni prefiere a sus hijos antes que a ella, Dios le concederá el Paraíso»*.

Sobre la planificación familiar el Santo Corán dice:

«vuestras mujeres son un campo labrado para vosotros; así pues, acercaos a vuestro campo cuando y como deseéis, y haceos preceder con algún bien, y temed a Al-lah y sabed que le encontraréis; y dad la buena nueva a los que obedecen»(22:224).

En efecto , una mujer es como un campo labrado donde se siembra la semilla de la progenie. Un marido prudente selecciona el mejor momento y manera de sembrarla. Así debería hacer el creyente, ya que de la cosecha que debe obtener en forma de hijos no solo depende su propio futuro sino el futuro de toda su comunidad. Únicamente se prohíbe el control de la natalidad cuando se antepongan intereses egoístas por parte de los padres o se piense que no va a ser posible su alimentación.

El Islam por otro lado se opone totalmente a la idea de la interrupción del embarazo y del aborto. El Islam divulgó al mundo hace catorce siglos que lo que crece dentro del útero de la mujer después de la concepción es un ser humano desde el principio de la concepción. El Santo Corán menciona siete diferentes etapas en el crecimiento físico dentro del útero de la madre:

«En verdad creamos al hombre de un extracto de arcilla; luego lo colocamos en forma de esperma en un lugar seguro, acto seguido convertimos el esperma en coágulo, después los huesos en carne y, por último lo desarrollamos en otra creación» (23:13-15).

Las palabras "y por último, lo desarrollamos en otra creación" demuestran que el alma no llega al cuerpo humano desde el exterior, sino que crece en el organismo a medida que este se desarrolla en el vientre de la madre. Médicamente se sabe que a las tres semanas después de la concepción, el embrión mide ya un centímetro y en él ya se aprecia el latido cardíaco.

Otros de los derechos que el Islam otorga a la mujer es el que ante algún agravio del esposo contra ella, si la esposa desea el divorcio, puede solicitarlo a través de un magistrado. Si el magistrado es de la opinión que el agravio es justo, se pronunciará a favor del divorcio, y en tal caso, el marido no estará autorizado a recuperar de su mujer ninguna propiedad que pudiera haberla otorgado. Si el divorcio es dirigido por el magistrado, pero la mujer es hallada en culpa, puede ser obligada a devolver alguna parte de la propiedad que el marido la concediera y que en ese momento ella posea. Durante el curso de los trámites y hasta que el divorcio es completado, el marido tiene la obligación de mantener a la mujer.

El Islam permite, aunque ciertamente no ordena ni anima, que un hombre tenga mas de una esposa, hasta un máximo de cuatro. La poligamia esta permitida cuando surgen situaciones en las cuales sería un remedio necesario para algunos males sociales o morales. Por ejemplo, si la esposa queda invalida o sufre una enfermedad contagiosa, la relación de la pareja puede perturbarse. en este caso, al esposo no le queda más camino sino el de contraer matrimonio legal o, si no lo consigue reprimirse sexualmente, llevar una vida inmoral. Por otra parte si es estéril, el deseo natural y perfectamente legítimo del marido de tener descendencia permanece sin cumplir en ausencia de un matrimonio polígamo. Sin embargo, si en cualquiera de los casos indicados un marido se divorcia de su primera esposa sin que ésta lo desee, sería una venganza y una desgracia para él.

Hay otras razones que en ocasiones pueden hacer también necesario que una persona tenga una o más mujeres además de la que ama profundamente y que cumple igualmente todos los objetivos del matrimonio. Esas razones son:

- a. Para proteger a los huérfanos
- b. Para proporcionar esposo a viudas en edad de contraer matrimonio.
- c. Para complementar el numero de hombres de una comunidad que ha quedado desprovistas de ellos.

Las dos últimas guerras mundiales han demostrado la utilidad de esta institución del Islam: dejaron un número anormalmente grande de mujeres jóvenes sin marido. En efecto, el predominio de mujeres respecto al de hombres en occidente, debido a la enorme pérdida de varones provocada por esas guerras, es responsable del actual relajamiento de la moral que esta socavando las bases fundamentales de la sociedad occidental.

En lugar de ser la poligamia una salida para satisfacción de las pasiones sexuales, como se entiende erróneamente, los matrimonios polígamos constituyen un sacrificio en el que los sentimientos personales y efímeros deben subordinarse a los intereses comunitarios o nacionales, mas importantes.

En cuanto a las relaciones generales entre hombre y mujeres, se ordena a los hombres a mirar por la comodidad de las mujeres. El Santo Profeta (la paz y bendiciones de Dios sean con él) solía esperar en su asiento después de las oraciones para que las mujeres pudieran salir primero con comodidad. Cuando todas habían salido, salían él y los demás hombres. En los viajes, si los hombres intentaban hacer correr a los camellos, decía «*cuidad de los cristales*», significando que no debían correr de manera que las mujeres pudieran sentirse incómodas.

Otro precepto respecto a las mujeres es que no deben ser separadas de sus hijos. Tal precepto indica el principio general de que los parientes no deben ser separados de sus parientes y deben permitírseles reunirse y visitarse mutuamente. Todo acto que cause discordia está prohibido.

El Islam siempre ha sufrido ataques contra él debido a malentendidos de sus verdaderas enseñanzas. Un ejemplo de estos se encuentra en la falsa noción extensamente extendida de que el Islam en general priva a la mujer de sus derechos y la fuerza a vivir detrás de un velo.

El velo islámico está condenado por los no musulmanes y mirado como signo de atraso y algo del pasado que no resulta práctico en la forma de vida actual. Piensan que es una carga y una restricción que ha sido impuesta sobre la mujer musulmana para privarla de libertad. Pero si uno mira con profundidad encontrara que el velo de la mujer no es algo que el Islam haya inventado. Las anteriores Escrituras Sagradas también contienen señales de similares enseñanzas y el Islam viene sólo ha complementarlas y perfeccionarlas. Las religiones reveladas enseñan a la mujer a ser modestas

en el vestir y en sus acciones. Si estudiamos la Biblia encontraremos que enseña que la modestia y reverencia demanda el velo de la cabeza de la mujer y que el velo fue usado por mujeres de alto rango. En el Antiguo Testamento leemos acerca de Rebeca en el siguiente pasaje: «*También Rebeca levanto los ojos y vio a Isaac. Descendió del camello y dijo al siervo: "¿Quién es aquel hombre que viene por el campo hacia nosotros?". El siervo respondió: "Es mi señor". Ella entonces se cubrió*». (Génesis 24,64-65). En el Nuevo Testamento También leemos: «*Y toda mujer que ora y profetiza con la cabeza descubierta, deshonor su cabeza, exactamente como si se rapara. Si una mujer no lleva velo que se rape. Y si es afrentoso para una mujer cortarse el pelo, que se vele*» (I Corintios 11, 5-6).

Por tanto es obvio que la Biblia mira el velo de la mujer como un acto piadoso. El velo islámico, lejos de ser una carga para la mujer, es una bendición para ella. Uno de los versículos del Santo Corán que trata sobre el asunto del velo es el siguiente:

«Y di a las mujeres que recaten su mirada y conserven sus partes privadas, y no revelen sus adornos, excepto lo que sea visible de ellos, y coloquen sus velos sobre sus pechos, y no muestren su belleza mas que a su marido o sus hijos, o los hijos de su marido, o sus hermanos o los hijos de sus hermanos, o los hijos de sus hermanas o, sus mujeres o lo que poseen sus diestras o aquellos de los criados varones que están mas allá del deseo sexual, o a los niños que no tienen conocimiento de las partes ocultas de las mujeres. Y no agiten sus pies de manera que puedan mostrarse lo que ocultan sus adornos. Y volveros todos juntos a Dios, ¡oh creyentes!, para que triunféis». (24:32)

Este versículo dirige a la mujer creyente a recatar su mirada cuando se encuentre con la cara de un extraño y a guardar su castidad y también a no mostrar su belleza y adornos.

Al hombre creyente se la ha dado también similares mandamientos. En el siguiente versículo podemos leer:

«Dí a los hombres creyentes que recaten su mirada y guarden sus partes privadas. Esto es más puro para ellos. En verdad, Dios sabe perfectamente lo que hacéis».

Está claro que tanto hombres como mujeres contribuyen de igual forma en la responsabilidad de observar este mandato. Deben ambos recatar la mirada cuando se crucen unos con otros, en otras palabras, deben observar el velo en sus miradas.

Después de relatarles todos los derechos, privilegios y bendiciones que el Islam dispensa a la mujer, seguro que muchos de ustedes se están preguntando cómo en algunos países denominados musulmanes la mujer recibe un trato tan vejatorio y humillante. El Islam nunca puede ser culpable de lo que los no musulmanes piensan de él, ni puede ser acusado a partir de las nociones y prácticas de sus ignorantes seguidores. El hecho permanece y es que el Islam ha dado a la mujer derechos, que no tienen nada semejante en otras religiones, desde hace trece siglos.

Espero que tras estas palabras se hayan aclarado muchas falsas concepciones sobre el tratamiento que el Islam dispensa a la mujer.